

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES Y DESTINE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MITIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y EL SANEAMIENTO DE LAS ÁREAS AFECTADAS TRAS EL PASO DEL HURACÁN HILARY, EN LAS POBLACIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Quien suscribe **Sonia Murillo Manríquez**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Los efectos de los desastres naturales significan grandes pérdidas, así como daños en la infraestructura y la suspensión de actividades productivas, lo que influye de manera negativa en el desarrollo

económico y social de las regiones afectadas.

El impacto del huracán “Hilary” por el municipio de Mulegé, dejó severas afectaciones y daños, las y los habitantes de la zona se encuentran desesperados al ver sus viviendas inundadas, con pérdidas totales o parciales, sin techumbre, además de zonas incomunicadas vía terrestre por cortes carreteros y sin energía eléctrica.

Lo anterior, ha causado desolación entre la población principalmente de las zonas de Santa Rosalía (una de las más afectadas), Punta Eugenia, Punta Abrejos, La Bocana, San Ignacio, Bahía Asunción, San Hipólito, Punta Prieta, Bahía Tortugas, en toda la Pacífico Norte y la Heroica Mulegé.

Más de mil personas refugiadas en albergues temporales, inundaciones, desbordamientos de la presa San Ignacio y el río Mulegé, deslaves y circulación interrumpida en diversos tramos carreteros por el cruce de arroyos, viviendas y calles destruidas, así como suspensión de los servicios de agua, luz y telecomunicaciones es el saldo de los daños provocados por el huracán Hilary

Se volaron techos, las embarcaciones fueron arrastradas por el mar hasta los patios de las casas y calles, inundaciones, caída de árboles y postes eléctricos; en San Francisco de la Sierra hay cortes carreteros, deslaves, derrumbes y afectaciones en viviendas.

En Guerrero Negro y Vizcaíno, aún colonias sin luz, CFE está trabajando a marchas forzadas para restablecer lo más pronto posible. Aun y cuando ya se encuentran trabajando cuadrillas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Federal de Electricidad para restablecer las comunicaciones y el servicio, así como las fuerzas armadas con el Plan DN II E y el Plan Marina, falta mucha ayuda a lo largo y ancho del Estado de Baja California Sur.

La devastación es de tal magnitud, que en los próximos días los sudcalifornianos tenemos el reto de reconstruir nuestro Estado. Se necesitará reconstruir carreteras y caminos rurales, la infraestructura eléctrica e hidráulica, de vivienda, médica y educativa; se necesitará reactivar la actividad agropecuaria y del Sector Primario en el Estado, ya que los sudcalifornianos que se dedican al campo y la pesca deben retomar sus actividades lo más rápido posible. Se necesitarán recursos suficientes para poder regresar a la normalidad.

En virtud de lo antes expuesto, solicito a esta soberanía se apruebe la siguiente proposición con

## **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** - Se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que proceda de inmediato a emitir la declaratoria de emergencia por desastre natural, y se destinen los recursos necesarios para reconstruir las zonas afectadas en del estado de Baja California Sur, donde la población de varios municipios está siendo afectada por inundaciones y los desastres resultantes de los fuertes vientos y las lluvias torrenciales asociadas al huracán “Hilary”.

**SEGUNDO.** - . La H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que asigne los recursos suficientes a fin de que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, realice las acciones tendientes a la restauración y saneamiento del área afectada en la población de Baja California Sur por las recientes inundaciones ocasionadas por el Huracán “Hilary”.

**TERCERO.** -. La H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que, en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Baja California Sur, se fortalezcan las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de la población que se ha visto afectada por el paso del Huracán “Hilary”.



**Dip. Sonia Murillo Manríquez**

Palacio Legislativo de San Lázaro 19 de agosto de 2023